

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

OFICIO No.29

Señores
Municipio de Manizales

RADICACIÓN: 170013333003-2019-00297
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JUAN PABLO CASTANO CASTELLANOS Y OTROS
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE MANIZALES- CORPOCALDAS
LLAMADOS EN GARANTIA: AXA COLPATRIA-ALLIANZ -SEGUROS S.A

Asunto: Solicitud Documentación.

Para que obre como prueba de **CORPOCALDAS**, solicito remitir con destino a este proceso y en un término no superior a diez (10) días, allegue los siguientes documentos:

- Copia del plan del ordenamiento territorial de la ciudad de Manizales, vigente para el mes de abril del 2017, incluyendo todos sus anexos, cartografía y ficha normativa.
- Copia de los estudios de riesgo realizados en el municipio de Manizales, con anterioridad al mes de abril del 2017, incluyendo los realizados por la Universidad Nacional de Colombia, para la actualización del plan de ordenamiento territorial adoptado en el mes de agosto del año 2017.
- Decretos Nos. 0291 y 092, ambas del 19 de abril del 2017, "*Por la cual se declara la calamidad pública y urgencia manifiesta en el municipio de Manizales y se dicta otras disposiciones*".

Cordialmente,

ELIANA ANDREA SALAZAR ARIAS
SECRETARIA Ad-hoc

Se solicita que al responder el oficio, se señale, **el radicado del Proceso y el número de oficio.**